"ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL… DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)"

DATOS DE OAXACA

- **En Oaxaca en 2011, 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.**

- **En la entidad, las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 50a 59 años: 59.5% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.**

- **45 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.**

- **22.3% de mujeres han padecido violencia sexual por parte de otros agresores: actos de intimidación, acoso o abuso sexual.**

- **En 2013, las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango. Para el estado de Oaxaca este indicador se encuentra en 5 defunciones por cada 100 mil mujeres.**

- **En Oaxaca en promedio se estima que durante 2012 y 2013, fueron asesinadas ocho mujeres al mes.**

- **Entre 2011 y 2013, las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y Estado de México. Para el estado de Oaxaca este indicador se encuentra en 4 y 5 defunciones por cada 100 mil mujeres.**

ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981, se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, con participantes de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana[1].

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *"…por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".*

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que "…constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer"[2]

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de diez- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

[1]Navarro,Marysa. "El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe", en León, Magdalena(ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción,* Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

[2]**ONU**. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres, de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, y sobre su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre algunos de los tópicos que aborda.

Si bien otras fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una fuente muy valiosa y fundamental, aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia[3] de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país. En Oaxaca 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en la entidad, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por cualquier agresor, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

[3] La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, ejercidas a lo largo de su vida por tipo de violencia y tipo de agresor
2011

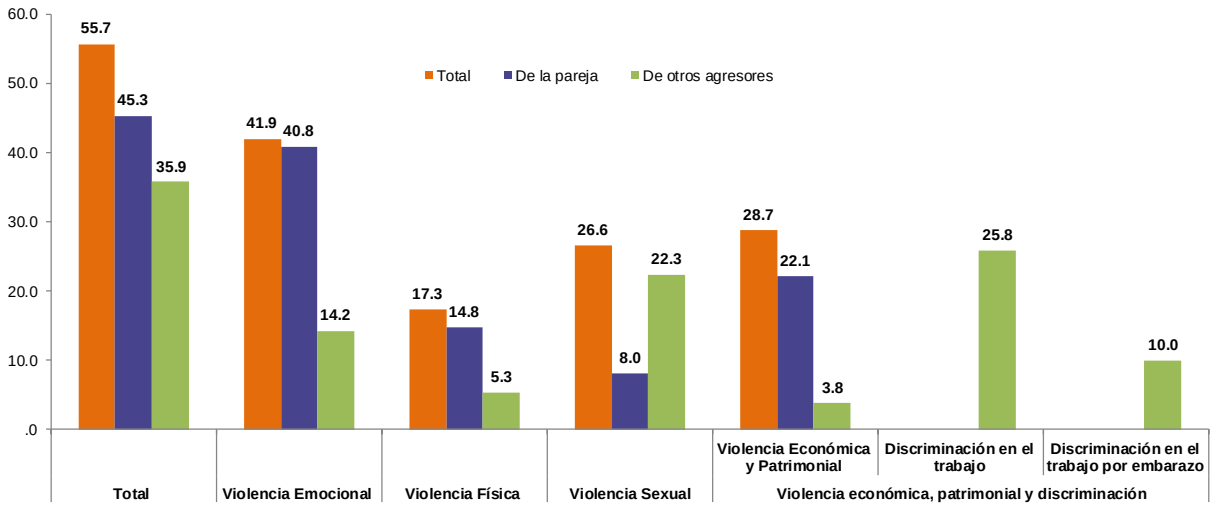

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

En Oaxaca cerca de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (45.3%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo 35.9% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia[4], la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (41.9%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (40.8 por ciento). Por su parte, la violencia sexual ha sido experimentada por poco más de un cuarto de todas las mujeres (26.6%), pero particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distinta formas, desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual, no obstante que el nivel de este tipo de violencia donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

[4] La violencia total de cualquier agresor (55.7%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.
La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.
La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa
2011

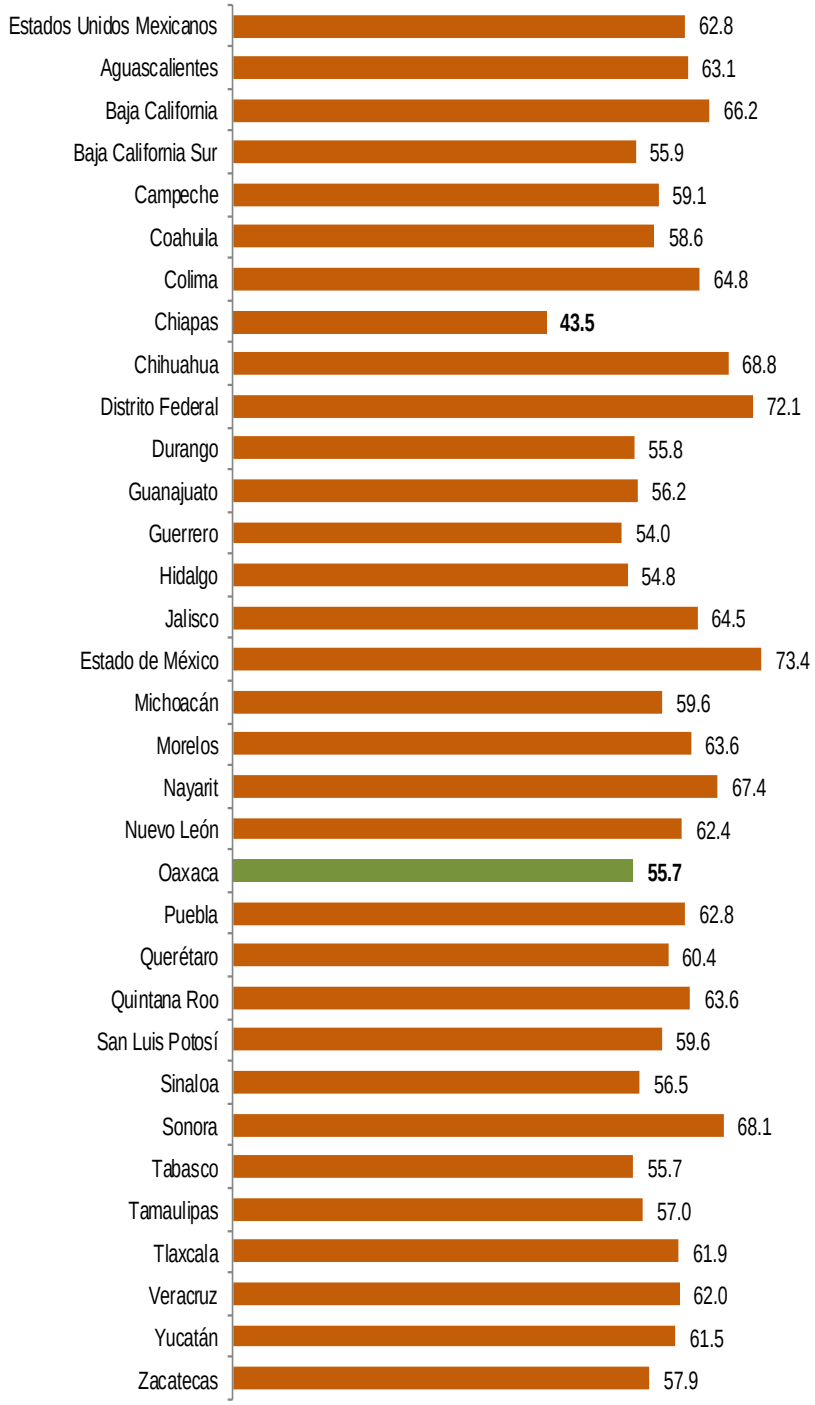

La violencia económica incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja; el despojo por parte de otros agresores; la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año, y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

En el contexto nacional con excepción de una entidad, en las 31 restantes más de la mitad de las mujeres residentes han sido agredidas de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida, en Oaxaca esta cifra alcanza el 55.7 por ciento.

Así que se resaltan dos hechos importantes: la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aún cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Chihuahua y Sonora se observan las prevalencias más altas, casi todas están por encima del 50 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes y de edades medias (entre 20 y 39 años). En Oaxaca, particularmente de las mujeres de 50 a 59 años, 60 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, mientras que en las entidades donde la prevalencia de violencia es mayor, las mujeres de estas mismas edades llegan a registrar cifras de 81 en Chihuahua y 78 de cada 100 en el Estado de México.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por grupos de edad 2011

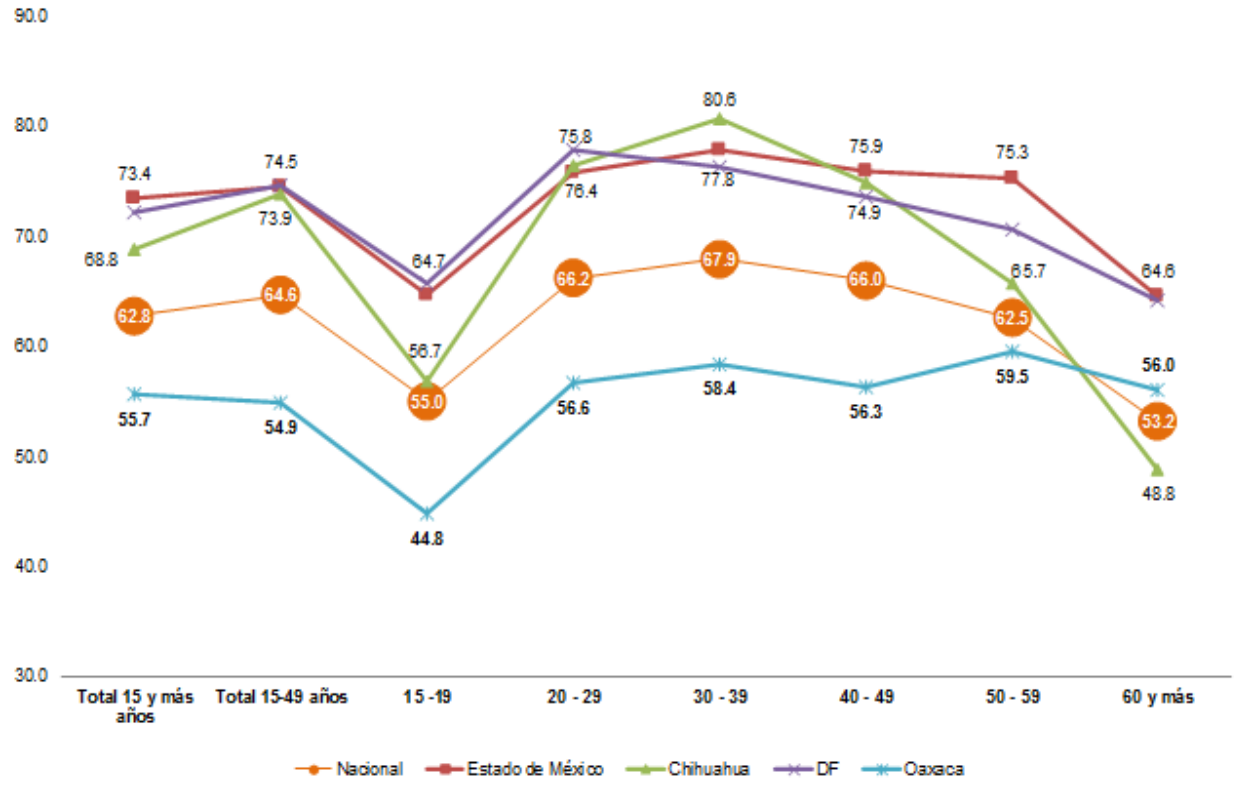

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Como puede observarse con el comparativo nacional y las entidades donde la prevalencia de violencia es mayor; Oaxaca en el grupo de las mujeres 50 a 59 años alcanza el porcentaje más alto; disminuyendo ligeramente en las mujeres de 60 años y más.

Entre las adolescentes, a su corta edad, casi la mitad han enfrentado algún tipo de violencia. En entidades como el Estado de México y el Distrito Federal, alcanza a 65 de cada 100 jóvenes de entre 15 y 19 años.

Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien en general 56 de cada 100 mujeres en la entidad, ha sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 32.4% de ellas ha recibido agresiones ya sea sólo de la pareja (19.8%), de cualquier otro agresor (10.6 de cada 100), o una menor proporción (2.0%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 23.2% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total y por tipo de violencia contra las mujeres de 15 años y más
2011

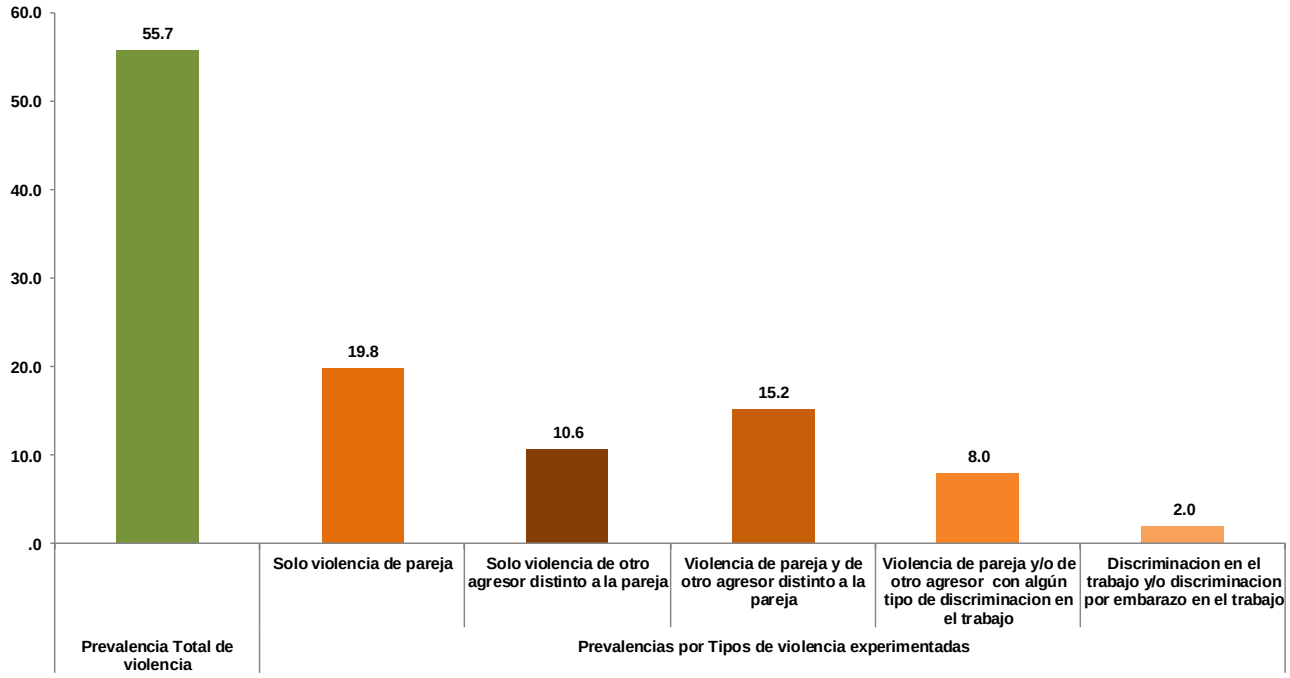

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La escalada de la violencia de la pareja

De acuerdo con la situación de su actual o última relación de pareja, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a un tercio de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 36.7% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente. La violencia física y/o sexual alcanzó a 6.9% de las mujeres con ex-pareja.

- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (75.1%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (47.9%).

- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, en igual medida enfrentan sólo violencia emocional; y violencia física y/o sexual (15.4 por ciento).

Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011

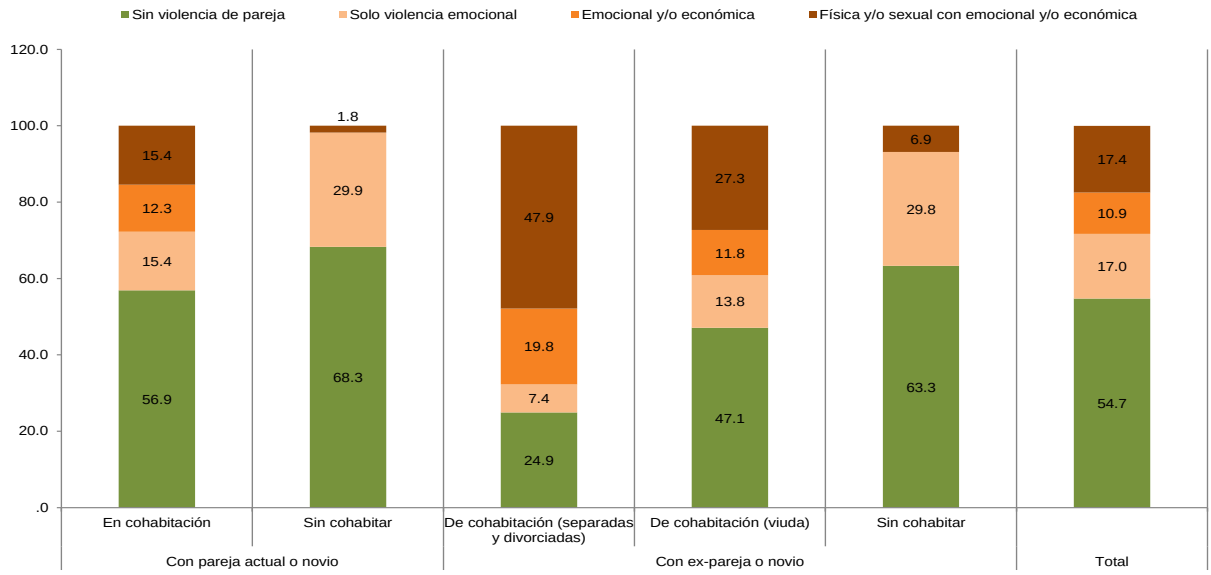

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.

Durante 2013 en Oaxaca murieron 2 mil personas por causas externas. De ellas, el 57.9% se debió a causas accidentales y cerca de 884 personas (42.1%), fallecieron a causa de las agresiones intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas con la intención de provocar un daño letal.

En las mujeres se registraron 389 casos con defunciones por causa accidentales y violentas; 26.5% de ellas fueron por homicidio y el 4.6% por suicidio.

Distribución de las defunciones accidentales y violentas por sexo según tipo de causa 2013

	TOTAL	Defunciones por agresiones intencionales				Distribución porcentual		
		Accidente	Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
OAXACA	2 098	1 214	884	762	122	57.9	36.3	5.8
HOMBRES	1 709	946	763	659	104	55.4	38.5	6.1
MUJERES	389	268	121	103	18	68.9	26.5	4.6

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron 2 224, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, y 126 decesos que se ignora la causa específica.
La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

En la entidad el periodo de 2000-2013, se registraron 8 mil defunciones por homicidio, 11.8% de las cuales fueron contra mujeres. En promedio se estima que durante 2012 y 2013 fueron asesinadas 8 mujeres mensualmente en el estado.

Presuntos homicidios por año de registro según sexo 2000-2013

Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	709	628	78
2001	640	576	62
2002	608	544	64
2003	619	549	69
2004	626	541	85
2005	547	474	72
2006	520	462	58
2007	564	493	71
2008	616	548	68
2009	597	525	72
2010	733	647	86
2011	682	604	77
2012	695	605	90
2013	762	659	103

Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población, 2010-2030.

Durante el periodo 2000-2013 se observa en los homicidios algunas variaciones, muestra una disminución principalmente en 2006 y a partir de 2008 esta situación cambia, alcanzando su nivel máximo en 2013, momento en el que se registraron 762 defunciones por homicidio y para los hombres de 659 defunciones.

La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un comportamiento similar, sólo que con cifras menores; se mantiene constante en 2001-2003; con un incremento en 2010 y 2013.

De acuerdo con la información de los últimos 14 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio según sexo
2000-2013
(por cada 100 000 habitantes)

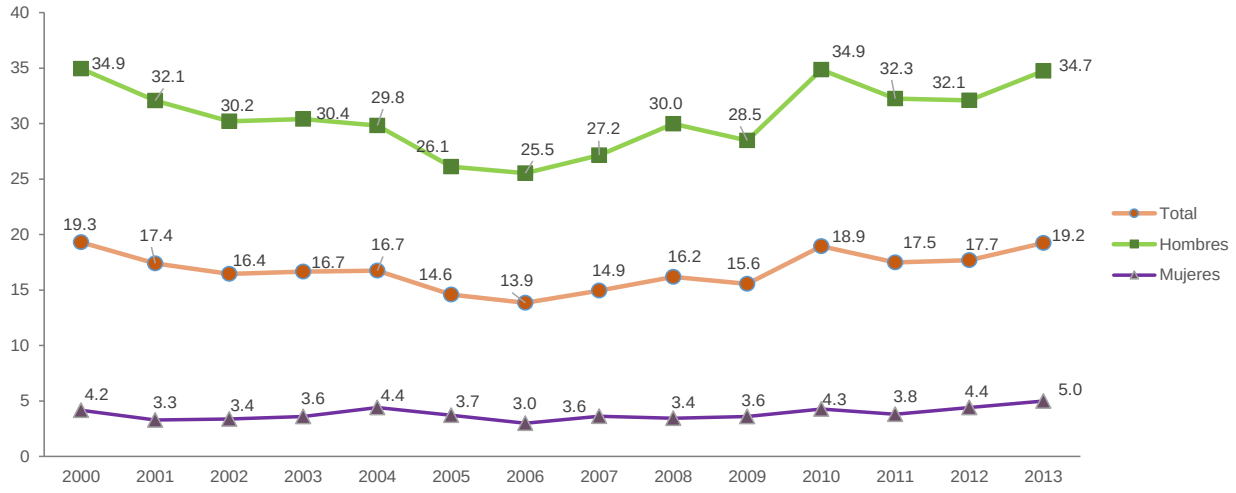

Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población, 2010-2030.

Para la entidad las tasas más altas se ubican entre 2000, 2010 y 2013, se observa que de 2000 al 2006 disminuye, incrementándose nuevamente en el 2007 y 2008; la tendencia de los hombres es la misma. Para las mujeres la mayor tasa se registra en 2004, 2012 y 2013; y se mantiene con mínimos cambios durante el periodo 2000 al 2013.

En los últimos tres años (2011-2013), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y estado de México. Para la entidad de Oaxaca en 2013 se ubica arriba del nacional.

Las entidades que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2012 a 2013 son: Zacatecas y el estado de México; Oaxaca presenta también incremento en el periodo 2011-2013. En tanto, aquellas que se ubicaban entre las más altas y presentaron una disminución son: Chihuahua, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Colima y Nuevo León.

Comparación de la tasa bruta anual de defunciones por homicidio de MUJERES en entidades con los niveles más altos 2011-2013
(por cada 100 000 mujeres)

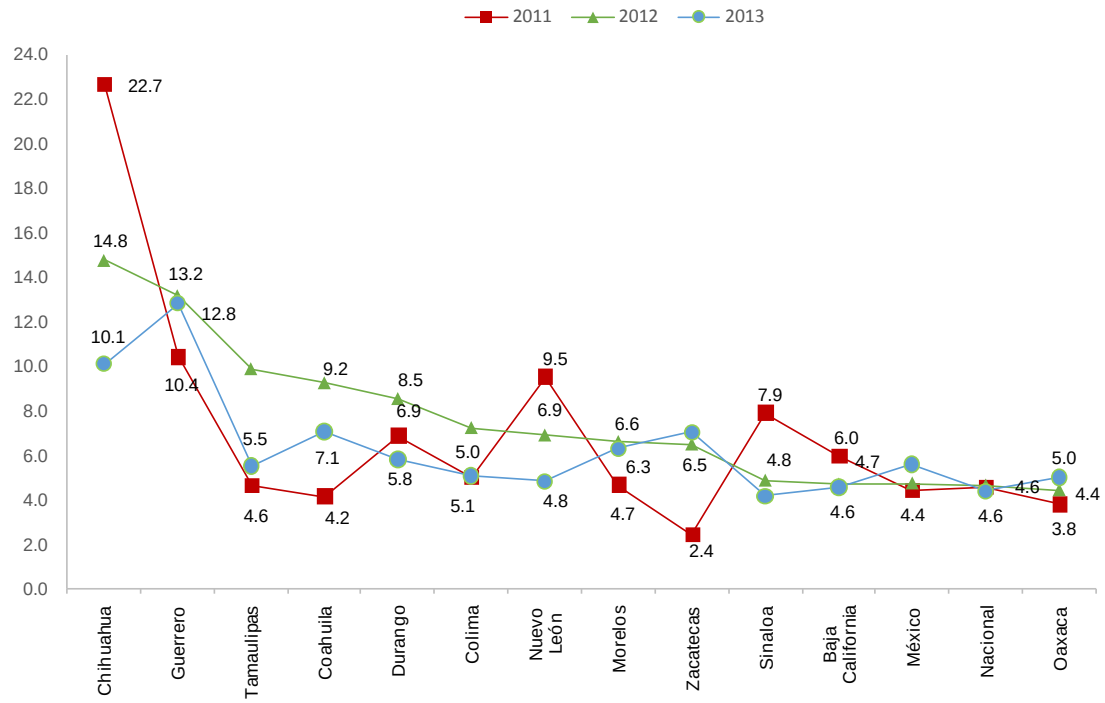

Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

En 2013 las tasas más altas de homicidios de hombres se ubican en los estados de Guerrero y Chihuahua con más de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes hombres en el estado, seguidos con una diferencia amplia por Sinaloa, Morelos y Colima con tasas de entre 79 y 63 defunciones por cada 100 mil hombres.

Las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango.

Guerrero y Chihuahua presentan las tasas más altas, tanto en hombres como mujeres, seguidos por Morelos.

En 2013 para el estado de Oaxaca la tasa de homicidios es de 19 defunciones por cada 100 mil habitantes; para hombres es de 35 defunciones por cada 100 mil hombres; así mismo para las mujeres es de 5 defunciones por cada 100 mil mujeres.

La tasa de homicidios para la entidad se ubica por arriba de la media nacional; posicionándose en el lugar 10.

Tasa de muertes de homicidios por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2013
(por cada 100 000 habitantes)

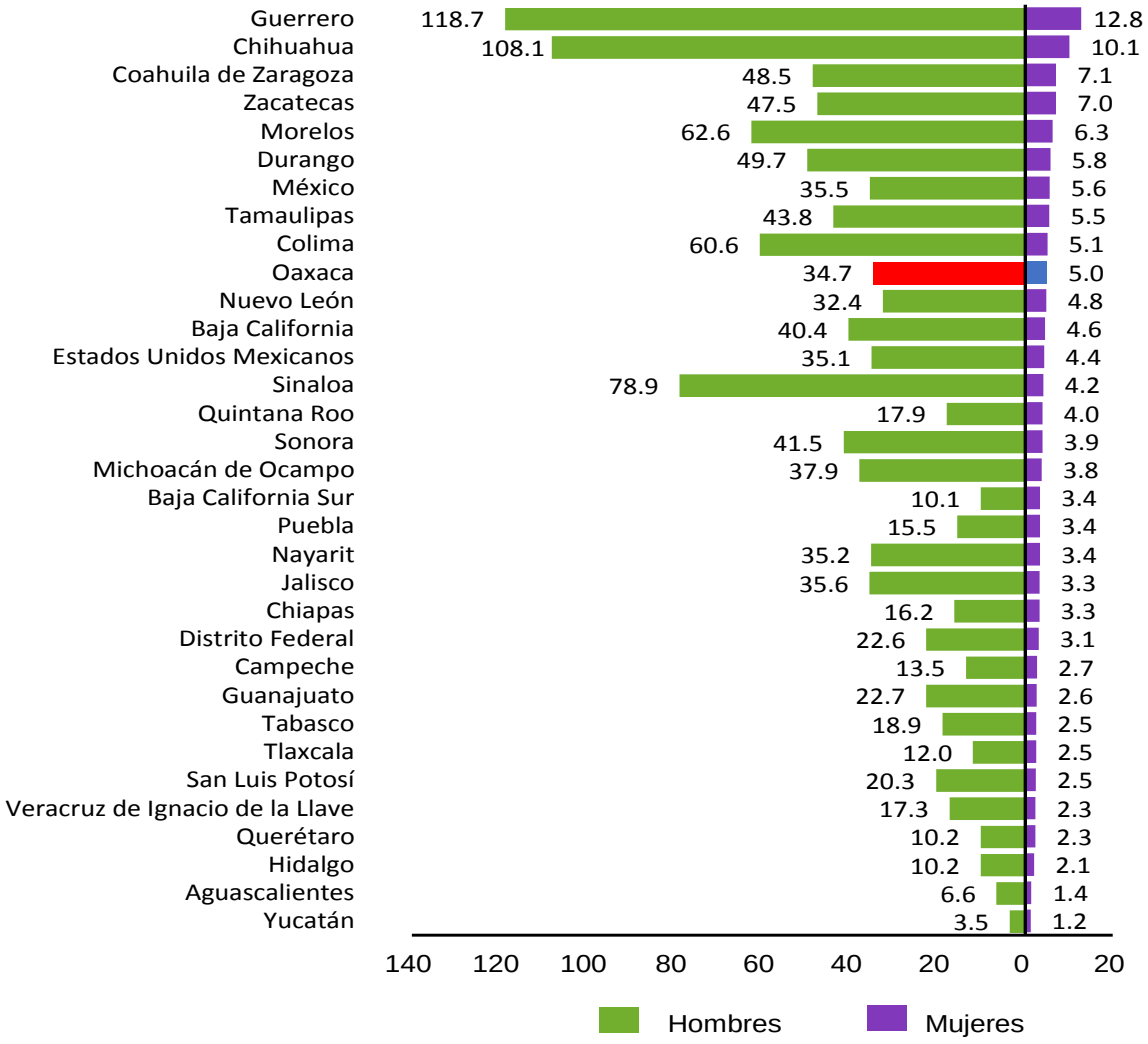

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2010-2050.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio según sexo y edad
2000
(por cada 100 000 habitantes)

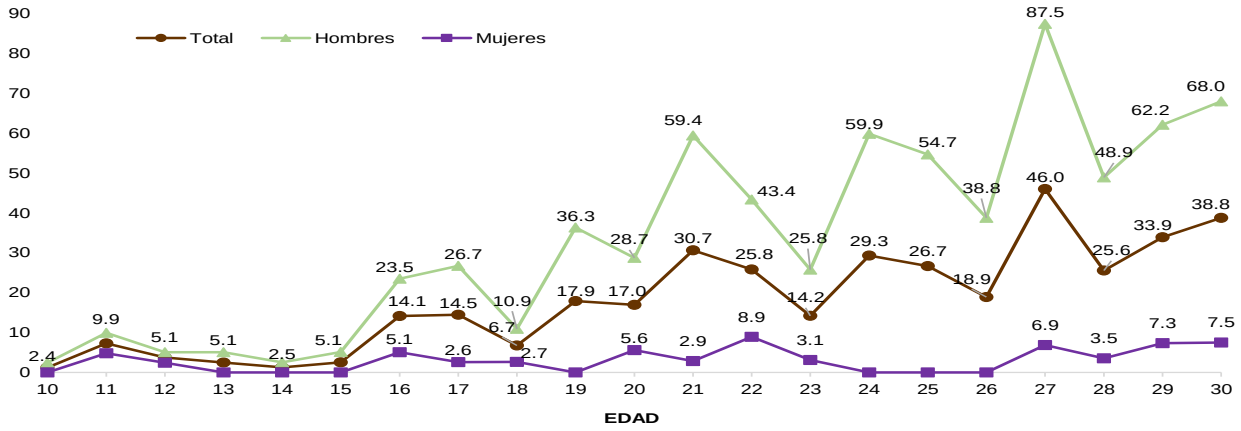

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio según sexo y edad
2013
(por cada 100 000 habitantes)

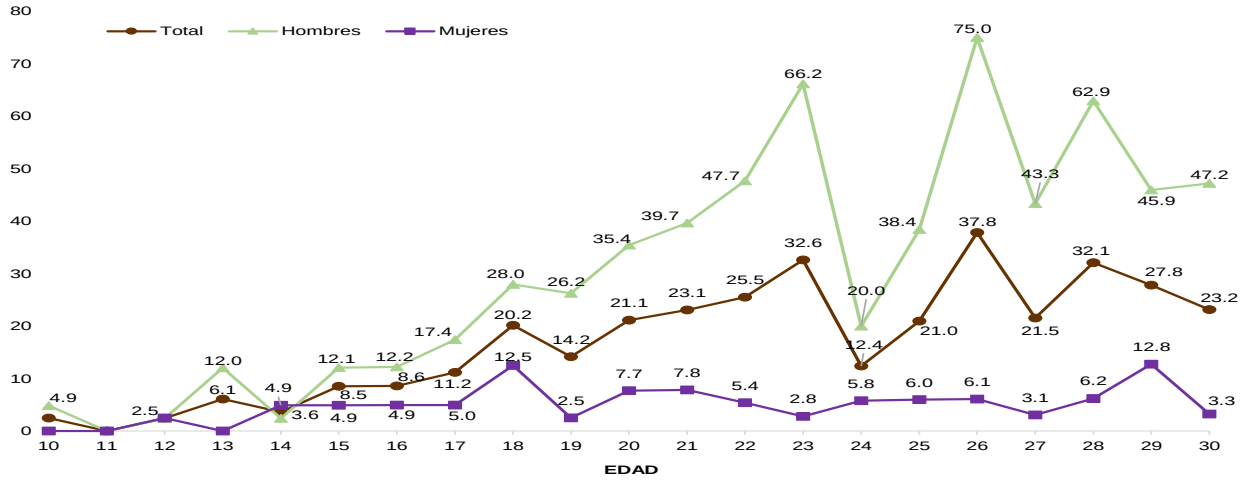

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la Población, 2010-2030.

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante pues, por un lado, los hombres jóvenes están más expuestos debido a los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos.

En Oaxaca comparando los niveles de las tasas de defunciones por homicidio del año 2000 con la información más reciente disponible, que corresponde a las defunciones registradas durante el año 2013, se aprecia que las tasas se incrementaron en más del 100% en mujeres de 24, 25 y 26 años.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental. Para el 2013 en Oaxaca la violencia cobra más vidas entre la población joven; entre las mujeres la tasa más alta se ubica entre quienes tienen 18 y 29 años, donde trece por cada cien mil mueren por agresiones intencionales, mientras que entre los hombres de 23, 26 y 28 años, fallecen de 63 a 75 por cada cien mil.

LA SAÑA, DISTINTIVO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, *"…cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público." A*simismo, determina que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Para Marcela Lagarde, el feminicidio, no solo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es un crimen de odio contra las mujeres, el conjunto de formas de violencia que en ocasiones, concluyen en asesinatos o suicidios y, además, que ocurren ante la inexistencia o debilidad del estado de derecho, donde se reproduce la violencia sin límite y los asesinatos no se castigan. Para Lagarde, se trata del conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas en un contexto de fractura del estado de derecho que se traduce en impunidad.

En este sentido, los aspectos considerados para identificar un homicidio de un feminicidio, son que se trata de homicidios de mujeres que ocurren en circunstancias específicas y se perpetran con saña, pero sobre todo en condiciones donde el estado y sus agentes no lo castigan, sino por el contrario existe impunidad ante estos hechos.

Un acercamiento al problema para estimar su magnitud es a partir de la información de las defunciones por causas. Con la información de los medios utilizados para asesinar a las mujeres y a las niñas, es posible identificar el grado de violencia y sufrimiento causado.

La información muestra aspectos altamente relevantes:

a. En Oaxaca las mujeres asesinadas durante 2013; doce de cada 100 eran niñas de 0 a 14 años.

b. Una cuarta parte de las mujeres ultimadas tenían entre 15 y 24 años y 38% tenían entre 25 y 49 años; 28% eran mujeres mayores de 50 años.

c. Entre los hombres, la proporción de infantes menores de 15 años asesinados es del 3%; mientras que los jóvenes de 15 a 24 años que murieron por una agresión fueron el 16.4%; y el 53.9% de los fallecidos tenía entre 25 y 49 años; 25.8% eran hombres mayores de 50 años.

Distribución porcentual de las defunciones de homicidio por grupos de edad y sexo
2013

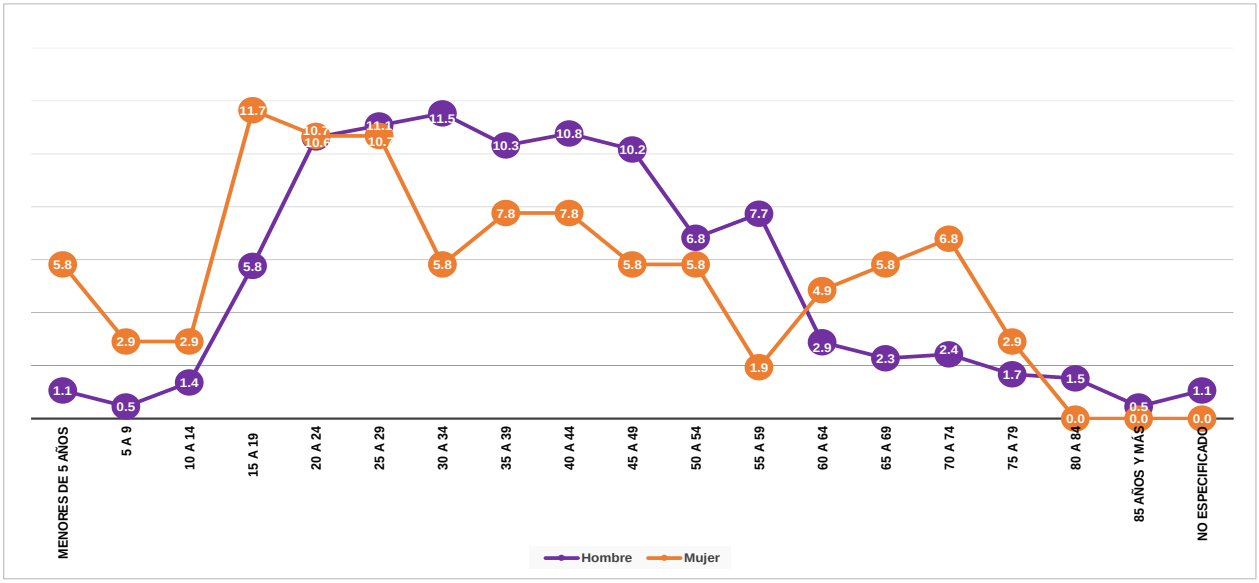

Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Otro elemento a tener en cuenta es que mientras una proporción importante de las mujeres y niñas son agredidas predominantemente en sus viviendas (35.9%), solo 17.1% de los varones recibieron lesiones mortales en su vivienda en 2013, ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (calle o carretera) con 51.7 por ciento.

Es importante señalar que entre 2006 y 2013, el patrón de lugar donde ocurrió la lesión o agresión en mujeres, es mayor en la vivienda, aunque también registra una cifra importante en la vía pública con valores que van desde 25% a 38.2 por ciento.

Distribución porcentual de las defunciones de homicidios por sexo y lugar de ocurrencia según año de registro
2006-2013

Sexo y lugar de ocurrencia	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres								
Total de homicidios	462	493	548	525	647	604	605	659
Vivienda particular	10.6	15.8	14.1	12.2	9.4	16.4	16.2	17.1
Calle o carretera (Vía pública)	47.6	47.1	49.6	45.0	42.3	50.7	55.5	51.7
Otro	10.8	12.0	6.6	9.3	7.4	10.1	6.8	10.6
No especificado	20.3	14.0	15.7	14.5	20.4	7.3	8.9	9.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	8.7	9.3	11.5	13.7	15.8	12.1	10.9	10.5
Mujeres								
Total de homicidios	**58**	**71**	**68**	**72**	**86**	**77**	**90**	**103.0**
Vivienda particular	41.4	29.6	33.8	31.9	31.4	50.6	41.1	35.9
Calle o carretera (Vía pública)	32.8	31.0	38.2	25.0	29.1	27.3	28.9	32.0
Otro	12.0	19.7	4.4	11.1	9.3	5.2	11.1	0.0
No especificado	8.6	8.5	20.6	20.8	23.3	11.7	11.1	9.7
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	5.2	8.5	1.5	8.3	5.8	5.2	7.8	11.7

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.
La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Aunado a lo anterior, los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia o saña, utilizan medios que producen mayor dolor y que lo prolongan antes de fallecer.

En 2013 a 41 de cada 100 mujeres las ahorcaron, las estrangularon, las ahogaron, o las lesionaron con objetos punzocortantes o a golpes con objetos; mientras que la mayoría de los homicidios de hombres fueron con arma de fuego (52.8%)

De 2010 a 2013 la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego disminuyó, al pasar de 47.7% a 39.8 por ciento.

Distribución porcentual de homicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro 2010-2013

Medio que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.3	0.5	0.2	1.1
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	2.9	4.0	4.6	6.4
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.9	1.5	1.3	1.7
Agresión con arma de fuego	60.1	67.9	57.7	56.6
Agresión con humo, fuego y llamas	0.5	0.5	0.3	0.7
Agresión con objeto cortante	18.4	16.9	17.9	16.1
Agresión con objeto romo o sin filo	0.9	2.5	3.3	2.9
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	2.3	0.2	0.5	1.5
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.3	0.3	0.5	0.0
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.0	0.0	0.2	0.0
Agresión por otros medios	0.2	0.3	0.3	0.3
Agresión por medios no especificados	13.2	5.4	13.2	12.7
Mujeres				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.0	0.0	3.3	3.9
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	11.6	15.6	10.0	14.6
Agresión por ahogamiento y sumersión	1.2	1.3	1.1	2.9
Agresión con arma de fuego	47.7	39.0	40.0	39.8
Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	3.9	1.1	0.0
Agresión con objeto cortante	23.3	22.0	23.3	21.4
Agresión con objeto romo o sin filo	1.2	5.2	5.6	1.9
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	2.3	0.0	2.2	0.0
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal				
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.0	1.3	0.0	0.0
Agresión por otros medios				
Agresión por medios no especificados	12.7	11.7	13.4	15.5

Nota: Los medios hacen referencia a las causas de acuerdo a la siguiente relación X85 -X90: Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas; X91: Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92: Agresión por ahogamiento y sumersión; X93 - X95: Agresión con arma de fuego; X96 - X98: Agresión con humo, fuego y llamas; X99: agresión con objeto cortante; Y00: Agresión con objeto romo o sin filo; Y01 - Y03: Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo; Y04 - Y05: Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal; Y06 - Y07: Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato; Y08: Agresión por otros medios; Y09: agresión por medios no especificados.
La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Suicidios

Durante 2013 en Oaxaca se registraron 122 defunciones por violencia autoinfligida (2 menos que el año anterior): 104 de hombres y 18 de mujeres, lo que representa en conjunto el 0.6% del total de las defunciones registradas durante ese año y 5.5% de las defunciones accidentales y violentas.

Distribución de las defunciones de suicidios por grupos de edad según sexo 2013

Edad	Total	Hombre	Mujer
Total	**122**	**104**	**18**
10-19 años	28	21	7
20-29 años	26	23	3
30-39 años	26	22	4
40-49 años	12	11	1
50-59 años	14	13	11
605-69 años	11	9	2
70 años y más	5	5	10

Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre las personas de 10 a 39 años (65.6%); por sexo, el comportamiento es similar, 63.5% de los hombres y 77.8% de las mujeres, que fallecieron por lesiones autoinfligidas pertenecían a este grupo de edad.

Es de suma relevancia observar que las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en Campeche, Aguascalientes, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán. Por su parte en Oaxaca se registra la tasa más baja de suicidios de las mujeres; al igual que Michoacán de Ocampo.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas se ubican en Quintana Roo, Aguascalientes, Sonora y Yucatán. Mientras que en Oaxaca el indicador es de una tasa de 5.5 suicidios.

Tasa de muertes de suicidios por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2013
(por cada 100 000 habitantes)

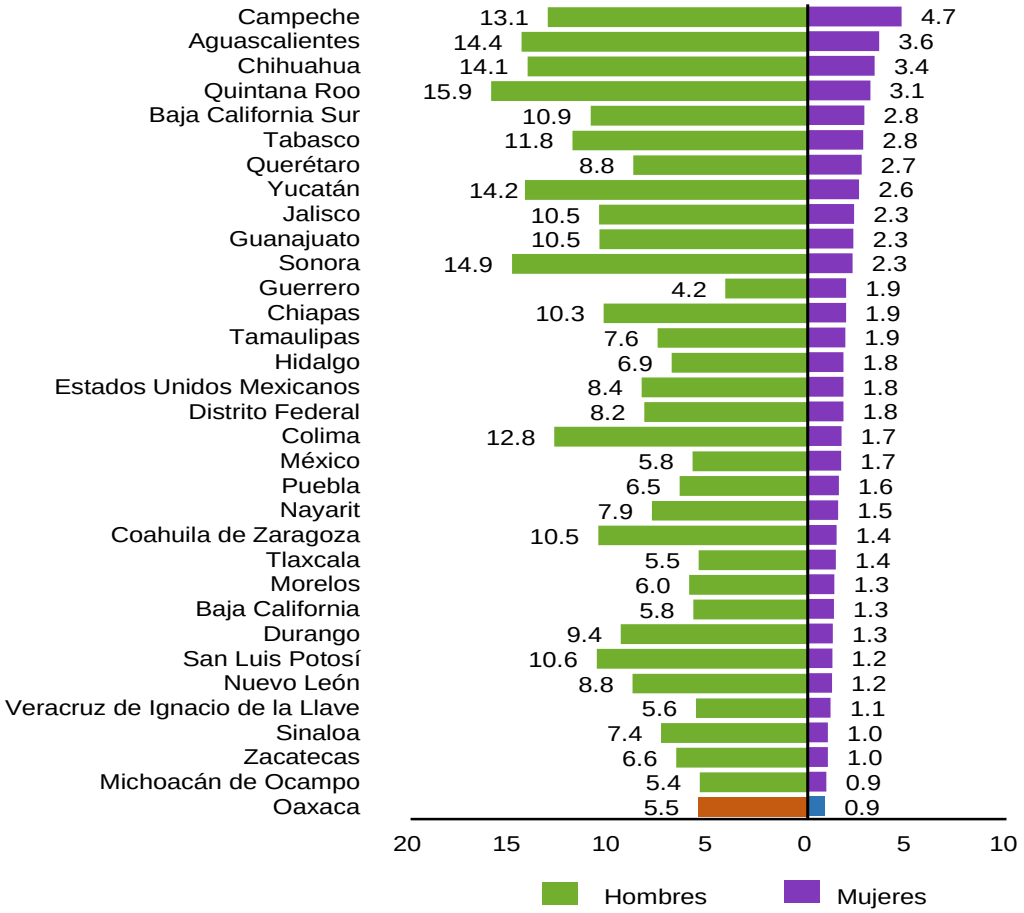

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2010-2050.

En Oaxaca en los últimos 16 años, la tasa de suicidios registró altibajos, ha ido aumentando de manera sostenida hasta 2008 y con una tendencia a descensos principalmente en 2009.

En lo que se refiere al medio o arma que causó la defunción, se observa que:

- En el periodo comprendido de 2010 a 2013, el principal medio o arma utilizada es el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. En promedio 8 hombres y 6 mujeres por cada 10 que logran suicidarse lo hacen por este medio.

- En segundo lugar se ubica el arma de fuego y en este caso, la diferencia entre mujeres y hombres es mayor: 8.6% de hombres utilizan un arma de fuego mientras que entre las mujeres solo el 5.5% en el año 2013; para las mujeres en el 2012 se observa que el 21.0% utilizaron un arma de fuego.

Tasa bruta de defunciones de suicidios entre la población de 10 años y más por sexo y año de registro
1998-2013
(por cada 100 000 habitantes)

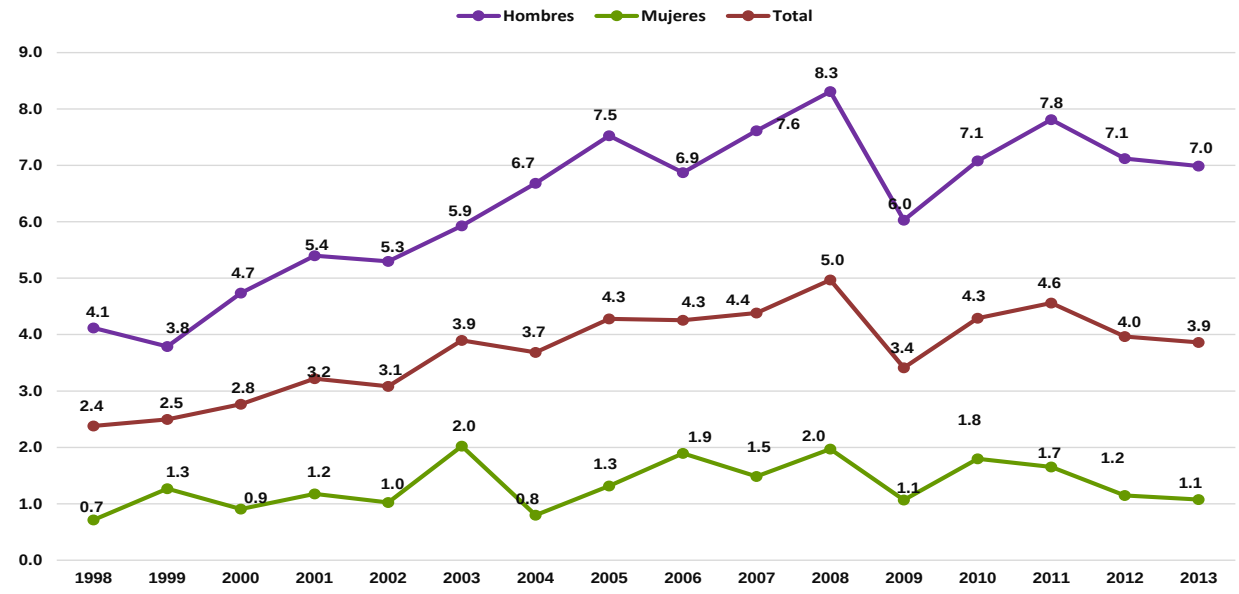

Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Distribución porcentual de suicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro
2010-2013

Medio o arma que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
con arma de fuego	8.8	14.0	8.6	8.6
con objeto cortante	0.0	1.8	1.0	0.9
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	76.5	72.8	77.9	76.0
por ahogamiento y sumersión y Lesión autoinfligida con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	0.0	1.0
con objeto romo o sin filo	0.0	0.0	0.0	0.0
por medios no especificados	0.0	0.0	0.0	1.0
Otros	14.7	11.4	12.5	12.5
Mujeres				
con arma de fuego	10.3	0.0	21.0	5.5
con objeto cortante	3.5	0.0	0.0	0.0
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	48.3	85.2	47.4	77.8
por ahogamiento y sumersión y con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	0.0	0.0
con objeto romo o sin filo	0.0	0.0	0.0	0.0
por medios no especificados	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	37.9	14.8	31.6	16.7

Nota: Las categorías de medio que causó la defunción responden a la siguiente agrupación X70: Lesión autoinfligida por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X71, X75, X76 y X77: Lesión autoinfligida por ahogamiento y sumersión y lesión autoinfligida con humo, fuego y llamas; X72, X73 y X74: Lesión autoinfligida con arma de fuego; X78: Lesión autoinfligida con objeto cortante; X79: Lesión autoinfligida con objeto romo o sin filo; X84: Lesión autoinfligida por medios no especificados; X60-X69 y X80-X83: Otros
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

De acuerdo al lugar donde ocurre la agresión, se observa que:

- La mayoría de las mujeres y los hombres que se suicidaron en los últimos 4 años, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, aunque en mayor proporción las mujeres.

- En 2013 las mujeres que se han autoagredido, no lo han hecho en lugares públicos, como la calle, la carretera, espacios comerciales, de servicio, en el trabajo o en una granja, mientras que entre los hombres registra una proporción de 15.4 por ciento.

Distribución porcentual de suicidios por sexo y lugar de ocurrencia de la defunción según año de registro
2010-2013

Lugar de ocurrencia de la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Vivienda particular	60.8	70.2	74.0	66.3
Vía pública	1.0	7.0	5.8	9.6
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	2.9	7.9	5.8	5.8
Otro	3.9	7.9	6.7	12.5
No especificado	30.4	6.1	4.8	3.8
Mujeres				
Vivienda particular	65.5	88.9	78.9	88.9
Vía pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	0.0	5.3	0.0
Otro	6.9	11.1	5.3	5.5
No especificado	27.6	0.0	10.5	5.6

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

—— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011*. Base de datos. México, INEGI, 2012.

—— *Boletín "Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014"* México, INEGI, 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS)*. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

Navarro, Marysa. "El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe", en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción,* Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

—— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"